



INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE



Índice

1.	Aprobación de la Convocatoria.....	2
2.	Actividades del calendario de la Convocatoria.	2
3.	Etapas de la convocatoria.....	3
4.	Fechas del desarrollo de la etapa “V. Aplicación de la evaluación psicométrica”.	3
5.	Resultados de la evaluación psicométrica.	4

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA DE LA “APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA” DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE.

Derivado de la “Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE” emitida por el Instituto Nacional Electoral, en que se estable las etapas de la misma las cuales son independientes y definitivas, por lo que me permito señalar lo siguiente:

1. **Aprobación de la Convocatoria.** De la emisión del acuerdo INE/JGE189/2022, por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, en consonancia con el acuerdo INE/JGE190/2022, en el cual se aprueba la convocatoria del Concurso Público 2022- 2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el 29 de septiembre de 2022.
2. **Actividades del calendario de la Convocatoria.** En seguimiento del oficio INE/DESPEN/1791/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, signado por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva de la DESPEN, notifica al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, lo relativo a la aprobación de la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE; lo anterior en cumplimiento al artículo 40 de los “Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”, cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante acuerdo INE/CG193/2022.

Asimismo, mediante dicho oficio INE/DESPEN/1791/2022 la DESPEN solicita la colaboración de este Instituto, para dar cumplimiento a las actividades del calendario señaladas en dicha convocatoria con la

finalidad de llevar a cabo cada una de las etapas del concurso público SPEN 2022- 2023 del sistema OPLE, los plazos establecidos son los siguientes:

Actividades	Fechas
Difusión de la convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022
Registro y postulación de las personas aspirantes a través del Subsistema del Concurso	15 al 22 de octubre de 2022
Confirmación de asistencia al examen de conocimientos a través del Subsistema del Concurso	24 al 26 de octubre de 2022
Aplicación del examen de conocimientos en la plataforma de Ceneval	3 de diciembre de 2022
Ingresar la documentación relacionada con el cumplimiento de requisitos en el Subsistema del Concurso	9 al 11 de enero de 2023
Realización del cotejo documental en las oficinas de los OPLE	12 al 16 de enero de 2023
Aplicación de la evaluación psicométrica	4 de febrero de 2023
Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023
Publicación de calificaciones finales	7 de marzo de 2023
Designación de personas ganadoras	Previstas para la última semana de marzo de 2023

3. **Etapas de la convocatoria.** En atención al oficio citado en el numeral que antecede, y con la finalidad de dar el cabal seguimiento a cada una de las “Etapas de la Convocatoria”, las cuales son independientes y definitivas:

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. La presente Convocatoria se desarrollará en las etapas siguientes, las cuales son independientes y definitivas:
 - I. Publicación y difusión de la Convocatoria.
 - II. Registro y postulación de personas aspirantes.
 - III. Aplicación del examen de conocimientos.
 - IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.
 - V. Aplicación de la evaluación psicométrica.
 - VI. Aplicación de entrevistas.
 - VII. Calificación final.
 - VIII. Designación de personas ganadoras.
 - IX. Utilización de las listas de reserva.
4. **Fechas del desarrollo de la etapa “V. Aplicación de la evaluación psicométrica”.** Toda vez que, en el calendario de actividades

marcadas con los numerales I, II, III y IV ya fueron informadas al Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, es preciso hacer notar que el 04 de febrero de 2023 en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos, se llevó a cabo la etapa V. de la convocatoria ya citada, correspondiente a la “Aplicación de la evaluación psicométrica”.

En la evaluación psicométrica se calificó a las personas aspirantes en una escala de cero a diez, con dos posiciones decimales. La calificación obtenida en esta evaluación tendrá la ponderación conforme a lo que se establezca en la Convocatoria respectiva.

5. **Resultados de la evaluación psicométrica.** Una vez aplicada la evaluación psicométrica, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional público en su página por separado las listas de las personas aspirantes mujeres y hombres por cada cargo y puesto vacante, con los folios de quienes se convocaron a la etapa de entrevistas, tal y como se puede apreciar en los resultados psicométricos anexos al presente informe.

Este es el Informe

